



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 056 2008- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDS

8 ABR 2008

Callao,

28 ABR. 2008

VISTOS:

El Informe Nº 178-2008-GRC/GRDS-OECCTDRSVS de fecha 03 de Marzo de 2008 emitido por la Oficina de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología, Deporte Recreación, Salud, Vivienda y Saneamiento; El Informe Nº 109-2008-GRC/GRDS de fecha 04 de Marzo de 2008 emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social; el Informe Nº 390-2008-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT de fecha 18 de Marzo de 2008, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Informe Nº 286-2008-GRC/GA-OL de fecha 08 de Abril de 2008, emitido por la Oficina de Logística, el Memorandum Nº 620-2008-GRC/GRDS de fecha 25 de Marzo de 2008 emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social; el Informe Nº 011-2008-REGION CALLAO/GRDS-OECCTDRSVS/SRB de fecha 10 de Abril de 2008 emitido por el Especialista en Protocolo; el Informe Nº 125-2008-GRC/GRDS-VPC de fecha 10 de Abril de 2008, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de vistos, la Gerencia Regional de Desarrollo Social solicitó a la Gerencia General Regional autorice la ejecución de la Actividad "**PUBLICACION DE LIBRO LUIS SABLICH SOLERA, EDITOR GRAFICO DEL CALLAO (1905-1930), DE HUMBERTO CURRARINO CAMERE POR EL 151º ANIVERSARIO DE ELEVACION A PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO**", con un presupuesto ascendente a la suma de **S/. 26,900.00 (VEINTE SEIS MIL NOVECIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES)**; a fin de continuar con el trámite respectivo de determinación de valor referencial y otorgamiento de la cobertura presupuestal, solicitud que contó con la respectiva aceptación y autorización de dicha instancia superior;

Que, mediante Memorándum Nº 415-2008-GRC/GRPPAT de fecha 18 de Marzo de 2008, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, comunica que con Informe Nº 390-2008-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT de la misma fecha, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación, se otorgó la cobertura presupuestal por la suma de **S/. 26,900.00 (VEINTE SEIS MIL NOVECIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES)**; señalando la estructura funcional programática para la actividad en mención;

Que, mediante Informe Nº 286-2008-GRC/GA-OL de fecha 08 de Abril de 2008 se remite el Informe Nº 098-2008-GRC/GA-OL-UFVR-BCT de fecha 04 de Abril de 2008, elaborado por la Unidad Funcional de Determinación de Valores Referenciales, en el cual se determina el Valor Referencial de la Actividad ascendente a la suma de



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Nº 056 2008- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDS

28 ABR 2008

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 072-2007-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 26 de Enero del 2007, y de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional Nº 006-2008, de fecha 11 de Marzo del 2008;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente Técnico para la Ejecución de la Actividad: "PUBLICACION DE LIBRO LUIS SABLICH SOLERA, EDITOR GRAFICO DEL CALLAO (1905-1930), DE HUMBERTO CURRARINO CAMERE POR EL 151º ANIVERSARIO DE ELEVACION A PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO" con un monto ascendente a S/. 26,800.00 (VEINTE SEIS MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES); según Anexo Nº 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución, con precios al mes de abril 2008, y un plazo de ejecución de tres (03) meses, mediante Ejecución Presupuestaria Directa.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR, los Términos de Referencia para la Contratación de Servicios para la Actividad: "PUBLICACION DE LIBRO LUIS SABLICH SOLERA, EDITOR GRAFICO DEL CALLAO (1905-1930), DE HUMBERTO CURRARINO CAMERE POR EL 151º ANIVERSARIO DE ELEVACION A PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"; a realizarse mediante el proceso de Adjudicación de Menor Cuantía, según detalle de Anexo Nº 02 que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. ALEJANDRO BOBADILLA GALINDO
Gerente Regional de Desarrollo Social

ANEXO 1

CUADRO DE REQUERIMIENTOS A NIVEL DE ESPECÍFICA DE GASTOS

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

	Específica de gasto / Concepto	Unidad	Cantida d	Precio unitario	Monto total
					28 ABR 2008
5.3.11.39	OTROS SERVICIOS DE TERCEROS				
39	Coordinador de promoción y distribución de libros, según términos de referencia	Unidad	1	2,500.00	2,500.00
39	Impresión, encuadernación y empastado de libro, según términos de referencia	Unidad	1,000	20.80	20,800.00
5.3.11.52	ALQUILER DE BIENES MUEBLES				
52	Servicio de alquiler de 200 sillas plásticas, sin brazos, vestidas, servicio de primera calidad	Unidad	200	4.00	800.00
52	Servicio de alquiler de toldo que pueda cubrir a 200 personas, de modelo veneciano	Servicio	1	2,000.00	2,000.00
52	Servicio de alquiler de equipo de sonido, con dos micros y pedestales de pie y de mesa, que tenga alcance para auditorio de 200 personas, servicio de primera calidad	Unidad	1	700.00	700.00
					26,800.00



ANEXO N° 2

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBGA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**PERFIL DE PERSONAL, DEFINICIÓN DE RESPONSABILIDADES Y
FUNCIONES**

1.- COORDINADOR DE PROMOCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LIBROS (01)

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Perfil:

- Con DNI y RUC vigentes.
- Experiencia comprobada de participación en eventos literarios.
- De preferencia que haya publicado libros en calidad de autor y/o editor.
- Capacidad de coordinar y articular con gran numero de personas.
- Con poder de liderazgo.

28 ABR 2008

Responsabilidad:

La actividad contará con un coordinador de promoción y distribución de los libros, tanto en la presentación del libro, como su distribución a bibliotecas públicas, instituciones educativas, intelectuales, escritores, etc., el mismo que permitirá cumplir con los objetivos y metas trazadas, realizando un trabajo coordinado y articulado.

Funciones:

- 1 Dependerá del Profesional Responsable de la Actividad, que a su vez reportará a la Jefatura de la Oficina de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Deporte, Recreación Salud, Vivienda y Saneamiento de la Gerencia de Desarrollo Social.
- 2 Coordinar con los directores de las bibliotecas públicas, directores de las instituciones educativas, y durante el desarrollo de la actividad, incluyendo la convocatoria a la presentación del libro.
- 3 Presentación de informe final sobre cumplimiento de los objetivos y metas encomendadas a la Oficina de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Deporte, Recreación Salud, Vivienda y Saneamiento de la Gerencia de Desarrollo Social.

Duración: 30 días naturales.

Días: Lunes a Viernes.

01 pago a la presentación de la conformidad.

Costo del servicio total: S/. 2,500.00 incluyendo impuestos de ley.

